

**CERTIFICADO ACUERDO N° 388 / 2020**

**Sesión Ordinaria N° 36 / 2020**

**Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 36, de fecha **28 de diciembre de 2020**, bajo Acuerdo N° **388**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Lujs Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal la suscripción de Contrato de “**SERVICIOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y RESIDENCIAL PARA HABITANTES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, CON DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS CON COMPROMISO BIOPSIOSOCIAL LEVE A MODERADO**” con el CENTRO DE REHABILITACIÓN LA ESPERANZA ORIENTE LTDA., RUT: 76.124.157-5, un monto total mensual de \$5.000.000, por un periodo de 6 meses, según detalle:



**INVITACION SERVICIOS ESPECIALIZADOS "ATENCION AMBULATORIA Y RESIDENCIAL PARA HABITANTES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, CON DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS CON COMPROMISO BIOPSIICOSOCIAL LEVE A MODERADO" ID 5219-9-IN20**



**RESUMEN INVITACION:**

Servicio de atención ambulatoria y/o residencial para habitantes de la comuna de Zapallar, con dependencias de sustancias que provocan compromiso biopsicosocial leve a moderado (drogas o alcohol); otorgando tratamientos con la finalidad de poder superar la dependencia, mejorando su calidad de vida, como también la de su entorno, entregando herramientas interdisciplinarias que le permitan un desenvolvimiento óptimo en la sociedad.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones





**Antecedentes Licitación:**

-  Presupuesto Máximo: 30.000.000.
-  Vigencia: 6 MESES
-  Modalidad de Contrato: Emisión de Orden de Compra y firma contrato.



**Invitado:**

Proveedor	Invitación	Observación
Centro de Rehabilitación la Esperanza Oriente Ltda. Rut.: 76.124.157-5	Aceptada	Sin Observaciones



### Antecedentes Solicitados:

Antecedentes
Rut del Oferente
Rut Representante Legal
Certificado Vigencia Oferente
Certificado Vigencia Rep. Legal
Curriculum Profesionales
Oferta Económica y Técnica
Acreditación Experiencia



### Antecedentes Solicitados:

Antecedentes	
Invitado	Centro de Rehabilitación La Esperanza Oriente Ltda. Rut.: 76.124.157-5
Profesionales:	Julio Figueroa Aste Psicólogo 17 años de experiencia
	Rebeca Mateo Flores Psicólogo 19 años de experiencia



### Antecedentes Solicitados:

Antecedentes	
Costo Mensual	\$5.000.000. impuestos incluidos Con un máximo de 20 casos
Experiencia:	Empresas Goodyear Corporativa Bienestar Cencosud Isapre Fundación Banco Estado



### Recomendación:

Autorizar Contrato con el Centro de Rehabilitación la Esperanza Oriente Ltda., Rut.: 76.124.157-5, para prestar los Servicios de Atención Ambulatoria y Residencial para Habitantes de la comuna de Zapallar, con dependencia de Sustancias con Compromiso Biopsicosocial Leve a Moderado, por un monto total mensual de \$5.000.000. (Cinco millones de pesos), por un periodo de 6 meses.

En Zapallar, a 29 de diciembre de 2020.

SEC./pf/